

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15. – Fecha 02/12/2020 1 de 13

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de La Candelaria
Acta N° 15 Sesión Ordinaria virtual

FECHA: 2 de diciembre de 2020

HORA: 8:30 a.m.


LUGAR: Sesión virtual - meet.google.com/ozq-kfte-ytf

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Cultura festiva	Consejera	LUZ ANGELA PIÑEROS BOTERO
Discapacidad	Consejo Local de Discapacidad	HUGO MORALES
Artes plásticas y visuales	Consejero	LUIS ALBERTO LOZADA MORALES
Arte dramático	Consejero	YEBRAIL MARTÍNEZ PEÑA
Asuntos locales	Consejera	MARTHA JANETH ZAFRA MARTÍNEZ
Mujeres	Consejera	NELLY CORZO
LGBTI	Consejera	MARÍA ISABEL CUENCA MENDOZA
Literatura	Consejera	LUZ MIRYAM MORENO GÓMEZ
Artesanos	Consejera	ROCIO BUITRAGO FAJARDO
Música	Consejero	FREDDY ANDRES PIRAQUIVE
Danza	Consejera	MARÍA VICTORIA TORRES TORRES
Alcaldía local	Delegado	WILSON VALENCIA
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte- SCRD.	Delegada	SONIA MONTENEGRO

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
ANDRES GIRALDO	PROFESIONAL DE PARTICIPACIÓN DALP-SCRD
LUCIA REINA	IDPAC
YURBY GAMBOA	ALCALDIA LOCAL
LEOPOLDO PRIETO	FUGA
LIANA GOMEZ	FUGA
CAMILA SANCHEZ	IDARTES CULTURAS EN COMÚN
TITO GOMEZ	EDIL JAL
ELIZABETH ESGUERRA	COORDINADORA CONSEJO DRAFE

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15. – Fecha 02/12/2020 2 de 13

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	Consejero	WILLIAM ALEXANDER MARTÍNEZ LÓPEZ
Gestores culturales	Consejero	LUIS ALBEIRO MADRIGAL ARANGO
Infraestructura Cultural	Consejera	TATIANA RAIS

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 16

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 13

Porcentaje % de Asistencia 81%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Saludo y Verificación de Quórum (Secretaria Técnica) 5 min
2. Lectura y aprobación del orden del día (Secretaria Técnica) 5 min
3. Aprobación del acta anterior. (Secretaria técnica) 5 min Por favor hacer lectura de las actas y manifestar su aprobación.
4. Reporte Convocatoria Es Cultura Local (FUGA) 30 min
5. Información Acuerdos locales de Cultura, Recreación y deporte (30 min) JAL Edil Tito Gómez
6. Balance APA Agenda Programática Anual (20 min)
7. Varios (Presentación Invitados mesa circense, arte dramático, DRAFE, Mesa sectorial Bibliored y culturas en común) cierre. (40 min)

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.

Siendo las 8:50 a.m. se da inicio a la sesión, se lleva a cabo la verificación del quórum, contando con un total de 11 consejeros activos.


Sonia Montenegro, profesional de enlace de la Secretaria de cultura, da apertura a la última sesión ordinaria del Consejo local de arte cultura y patrimonio de la localidad de Candelaria.

2. Lectura y aprobación del orden del día (Secretaria Técnica).

La Secretaría Técnica hace la lectura del orden del día, la cual es aprobada por las y los asistentes sin realizar ninguna observación o modificación.

3. Aprobación del acta anterior.

La Secretaría Técnica informa que adjunto al correo de la convocatoria de la presente sesión envió las actas de la sesión ordinaria y extraordinaria del mes pasado, al no tener ninguna observación y comentario al respecto se dan por aprobadas.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15. – Fecha 02/12/2020 3 de 13

4. Reporte Convocatoria Es Cultura Local

Se da paso a los profesionales de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño Leopoldo Prieto y Liana Gómez, para hablar sobre el proceso llevado a cabo con Es cultura local, señalando se inició con las socializaciones de la convocatoria, las cuales consistieron en dar a conocer todas las condiciones y fechas en las que se desarrollarían las convocatorias, además de despejar dudas y se habló de los recorridos culturales en la localidad.

En cuanto a los principales resultados, en la Candelaria hubo un total de 50 propuestas, 163 inscritos para las tres localidades, contando con 23 agrupaciones, 62 personas jurídicas y 78 personas naturales, En el contexto de la actual emergencia sanitaria, la presente convocatoria surge como respuesta a la necesidad de generar alternativas que permitan mejorar las capacidades de gestión y aportar a la recuperación de los encadenamientos productivos locales, promoviendo una oferta de bienes y servicios encaminados a la reactivación económica del sector artístico y cultural. Total Recursos \$ 488.000.000 Numero de Estímulos: 11 Los ganadores, además, participarán de un proceso de formación en competencias emprendedoras y empresariales que promoverá la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Se presentan las causales de rechazo, entre ellas por mal diligenciamiento de formulario, y algunas por falta de experiencia. Presenta que en los causales de subsanación se presentan dificultades con el documento RUT y el documento de Cámara de Comercio.

Señala que hubo una participación del 5% de las actividades asociativas, también de tipo distributivo, en lo relacionado a las convocatorias comerciales. Comenta que se fortaleció la base de datos que manejan la Fundación en relación a la caracterización de la población participante. Hubo participación de personas con discapacidad, y verificaron que personas hacen parte de grupos especiales o víctimas de violencia, todo lo anterior se puede encontrar en la página de la FUGA. La publicación de los ganadores será el próximo 4 de diciembre.

Se abre un espacio para preguntas:

Luis Lozada pregunta sobre los criterios de evaluación, debido a que él se presentó, pero al momento de revisar los resultados, los jurados dieron una baja calificación y además la evaluación no fue con los criterios que se habían establecido, así las cosas pregunta, si los jurados que allí están cuenta con la capacitación para evaluar de acuerdo a lo establecido a los artistas plásticos.

Al respecto, Leopoldo Prieto señala que Luis se refiere a otra convocatoria distinta a la de Es cultura local, y se compromete a averiguar sobre el caso, para verificar las causas del rechazo de la postulación.


Luis Lozada pregunta con respecto a Es Cultura local, ¿cómo fue la elección de los jurados?

Leopoldo Prieto responde que en Bogotá existe un banco de jurados, quienes allí se postulen deben tener unos mínimos en los perfiles que se solicitan y es un proceso de meritocracia.

La Consejera Ángela Piñeros realiza una consulta sobre las actividades que se iban a hacer relacionados con la semana de la juventud, esto en el marco de la reunión del mes de noviembre, en esta no hubo ningún representante de la FUGA y pues no quedo claro cuando se hizo la convocatoria o como fue el proceso.

Martha agrega a esto, que la contratación de convocatorias abiertas, tampoco presento claridad en el manejo de los recursos, por lo cual sugieren que estos temas sean aclarados en esta reunión.

Leopoldo Prieto, señala que lo que hizo la FUGA, fue prestar la producción para realizar el evento, pero la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15. – Fecha 02/12/2020 4 de 13
selección de los artistas, fue por cuenta de los organizadores de la semana de la Juventud.

Yaga, señala que la semana de la juventud lo maneja la SDIS, y que esta entidad está politizada, y de esta manera se dio la selección de los artistas. La información llegó tarde y en algunos casos no llegó.

La secretaria técnica recuerda que la semana de la Juventud está a cargo de la Secretaria local de integración social y lo que se hizo desde la FUGA fue el apoyo con el espacio para la producción.

5. Información Acuerdos locales de Cultura, Recreación y deporte

La Secretaria Técnica da paso al Edil Tito Gómez quien informa sobre los acuerdos locales señalando que: son cuatro las fiestas que están por acuerdo, una es la de reyes, que tiene cuatro acuerdos que la reglamentan, la otra es la de puertas viertas, aun no se tiene el texto del acuerdo, aunque se sabe cuál es el número, están en proceso de búsqueda, el otro es el festival góspel y finalmente día de la candelaria.

Aclara que la inversión el festival góspel se desarrolla con un gran porcentaje de dinero Distrital, señala que a penas encuentre los acuerdos se darán a la tarea de actualizar los temas

La Consejera Martha Zafra señala que el año pasado, se hizo el festival y que el acuerdo debe estar en la JAL, a lo que Tito responde que ese festival no presenta dificultad. Martha Zafra complementa la intervención señalando que esos no son los únicos acuerdos que hay, también existen otros acuerdos relacionados con vejez entre otros.

El Edil Tito Gómez responde que la JAL está en proceso de búsqueda de todos los acuerdos para dejarlos en un repositorio.

La consejera Ángela pregunta, cual es el proceso o como funcionan los eventos que tienen acuerdo y los que no tienen.

El Edil Tito Gómez responde que en las comisiones ordinarias se revisan las propuestas que hace la comunidad, se discuten y luego de ello pasan para aprobación en la JAL.

La Consejera Martha sugiere que es importante que se haga un acuerdo que permita proteger las actividades que están por fuera de los acuerdos, con el fin de mantenerlas.


Luis Lozada señala que para Bogotá góspel, se presentó una situación de división entre los ediles que afectó el buen desarrollo del festival, y esto produjo que muchos de los artistas no quieran trabajar con la localidad en una nueva oportunidad y señala que se presentan muchas dificultades para presentar las propuestas.

El Edil Tito responde que los ediles desarrollar sus actividades en función de la democracia, y de esta manera se deben tener en cuenta el contexto, los tiempos y revisar los intereses de los ediles, sus creencias políticas y religiosas etc, y los espacios colectivos obedecen a esta dinámica, los parámetros del desarrollo de los festivales dependen de muchas variables.

La secretaria técnica, señala que en este espacio se continúe con el tema del comité de reyes.

La Consejera Martha señala que el año pasado se hizo el festival góspel, el cual fue ordenado y se cumplió con lo establecido por el acuerdo.

En relación al comité de reyes se van a seleccionar un grupo de artistas para la fiesta en el barrio Egipto, se van a necesitar jurados y se plantea la posibilidad de que algunos Consejeros desde sus competencias puedan ser

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15. – Fecha 02/12/2020 5 de 13

jurados, esto no representa ningún pago, es a honoris causa.

El profesional de la Alcaldía local Wilson Valencia complementa la información y señala que se seleccionaran 6 grupos, ya están determinados los criterios por el comité de reyes, sin embargo, se tiene en cuenta la importancia del Consejo en la localidad, por lo cual se solicita que el CLACP pueda ayudar con esta selección.

Al respecto el Consejo pregunta, si ¿existe un pago y si se pueden presentar grupos liderados por consejeros? A lo que Wilson Valencia señala que no habrá pago, pues no se cuenta con recursos, los grupos deben ser locales, si es liderado por algún consejero, este no podría participar como jurado.

En el espacio no se logra definir el tema de los jurados quedando pendiente la decisión por parte de las y los consejeros, para de esta manera informar al profesional de la alcaldía local y tener una razón para el siguiente comité de reyes.

6. Balance APA Agenda Programática Anual

La secretaria técnica señala que para este año por solicitud del CLACP se retomó el trabajo de la agenda participativa anual del año 2019, de acuerdo a esto se realizaron ajustes y se programaron acciones, el objetivo es revisar las actividades que se desarrollaron y dejar algunas sugerencias para el año 2021.


Para este ejercicio se presenta el trabajo por líneas de la Agenda, en primer lugar las bases de datos de grupos artísticos de la localidad, punto en el que se tenía por objetivo fortalecer las propuestas del año 2019, como insumo diagnóstico y trabajar con los encuentros participativos. Como responsables estaba todo el consejo y algunos delegados, dentro de los resultados es un documento diagnóstico actualizado que surge desde los encuentros participativos; en cuanto a la base de datos, se logró el aporte desde la coordinadora del CLACP la Consejera Martha Zafra y esto fue una contribución importante para la entrega de ayudas. En este momento se encuentra en un proceso de caracterización.

La Consejera Martha Zafra señala que en la actualización de los datos, algunos consejeros no colaboraron y que desde el consejo se trabaja precisamente para este tipo de avances, así mismo manifiesta la secretaria de cultura no retroalimenta la información con las solicitudes que realiza en territorio en especial para la entrega de ayudas. Se trabajan líneas diferentes y es importante que se armonicen en conjunto todos los frentes que están relacionados con la cultura, la Alcaldía local y el CLACP.

La siguiente línea relacionada con el desarrollo participativo del proceso cultural local, desde la líneas de inversión, proyectos de inversión, los responsables era todo el consejo, asistir y participar en los encuentros ciudadanos y presupuestos participativos. Esta línea tuvo acompañamiento del IDPAC y de la Alcaldía Local razón por la cual considera que se cumplió con el objetivo de la manera como se tenía planeado, y fue uno de los espacios que más tuvo relevancia en el presente año y en las sesiones del consejo, recibiendo línea técnica y fortalecimiento frente a las fases 1 y 2 de Encuentros ciudadanos y presupuestos participativos.

Al respecto la Consejera Martha Zafra señala, que como Consejeros cumplieron más de la cuenta y el ejercicio fue excelente, se logró que cultura ganara territorio, sin embargo, para el año 2021, no tiene presupuesto para trabajar teniendo en cuenta el presupuesto destinado. Así mismo manifiesta que ya se está analizando el resultado de las propuestas y eso se va a demorar, sin embargo señala que las propuestas que se presentaron desde el consejo ocuparon los primeros lugares.

Dando continuidad a la APA en la tercera línea se habla de generar procesos culturales que permitan consolidar espacios de dialogo, relacionados con los proyectos locales y la cultura, eran responsables los consejeros, la FUGA e IDARTES, la Secretaria técnica señala que siempre se contó con la participación activa de la FUGA, la mesa sectorial, la Alcaldía local y se contó con la presencia del Edil Tito en algunas sesiones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15. – Fecha 02/12/2020 6 de 13

La Consejera Martha señala que no se tiene una comunicación fluida con el FDL y demás instancias de participación, si esto no se corrige no se va a avanzar, por lo cual es importante que el CLAP, sea vinculado a todos los espacios de participación, esto en relación a la directiva 12 y es importante que todos los consejeros la conozcan para el correcto desarrollo de la cultura local. Este año se vence el plan Decenal y el sector de cultura no puede quedar por fuera del él.

La Consejera Ángela señala que se han tocado puertas de la JAL y no siempre son efectivos, lo que se convierte en un ejercicio agotador, pero es importante tener el contexto de la reglamentación para tener herramientas que permitan priorizar las acciones de cultura.

Andrés Giraldo de participación de la DALP señala que para el próximo año, está firmada la adición con la universidad nacional en cuanto a formación de normatividad, se tendrán cursos que permitan fortalecer las habilidades y capacidades de los consejeros del CLAP.

La Consejera Martha manifiesta su preocupación frente a la respuesta del Edil Tito, en cuanto a los acuerdos, por lo que solicita tener la copia de estos documentos y de esta manera desde el consejo se pueda trabajar cada acuerdo.

La secretaria técnica recuerda lo dicho en la intervención del Edil Tito, en donde mencionó que están haciendo la búsqueda de estos documentos y que serán públicos para que se puedan consultar por toda la ciudadanía.

La Consejera María Victoria Torres solicita también los decretos de la JAL y todos los documentos que desde la alcaldía se ha generado en relación a cultura.

La Secretaria técnica continua con el desarrollo de la evaluación de la APA, señalando el punto de diseño de estrategia de comunicación para la difusión y articulación entre la comunidad y el consejo, enlace con las páginas de la alcaldía local y secretaria de cultura, para publicar las acciones de los sectores. Como responsables están algunos de los consejeros y consejeras, como productos están las publicaciones con la información de los sectores y el consejo, publicaciones en las páginas de la Secretaria de cultura, en la Alcaldía local y con Canal Capital.

La Consejera Martha Zafra felicita a Sonia por la gestión realizada y por el programa de canal capital pues permitió visibilizar las acciones que desde el sector cultural se desarrollan.

La consejera María Isabel Cuenca señala que las comunicaciones son fundamentales no solo para el trabajo que se hace, sino también para divulgar la información del correo electrónico del Consejo, siendo importante socializar, revisar y acompañar los procesos de comunicación a través de correo, el consejo no cuenta con Facebook, ni Instagram y sería importante contar con estas redes sociales.

La secretaria técnica señala que es importante que todos los Consejeros/as tengan una participación activa no solo en las sesiones sino también en las acciones propuestas. El balance final arroja un cumplimiento del 80% de la Agenda programática anual, quedando temas pendientes para el año 2021 como la posibilidad de realizar una Asamblea o consejo ampliado involucrando a los actores culturales y artísticos de la localidad.

7. Varios (Presentación Invitados mesa circense, arte dramático, DRAFE, Mesa sectorial Bibliored y culturas en común)

La secretaria técnica, da paso al punto de varios informando que por solicitud previa se hizo la invitación a tres personas, un representante de arte circense, uno de arte dramático y la representante del Consejo DRAFE. El

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15. – Fecha 02/12/2020 7 de 13
representante de arte circense y de arte dramático, no se encuentran presentes.

La consejera Elizabeth Esguerra representante del Consejo DRAFE, agradece la invitación a la reunión e informa que se tienen dos puntos en el marco de los presupuestos participativos, uno está relacionado con diplomados en gestión deportiva y entrenamiento deportivo, para el año 2021, los cuales buscan fortalecer actividades deportivas de los habitantes de la localidad. Esto debido a que existen muy pocos espacios, pero, se quiere fomentar el trabajo y articular con las localidades de Santafé, Mártires y Candelaria.

El segundo punto, está relacionado con emprendimientos deportivos, para crear escuelas de formación deportivas, se quiere hacer mucho énfasis en la formulación de este trabajo pues en la localidad, existen escuelas pero no tienen aval o no están legalmente constituidas.

La Consejera Martha Zafra señala que se había planeado una reunión con los consejeros del DRAFE y cultura, y esta no se realizó durante este año, por lo cual se solicita que para el año 2021, se pueda trabajar en articulación, debido al carácter artístico de las actividades, también, solicita que Elizabeth pueda transmitir al IDRD, que fomente las actividades deportivas, para adultos mayores y con mayor difusión y mejores horarios.

La secretaria técnica continua con el orden del día dando la palabra a Camila Sánchez de culturas en común, quien hace parte de la mesa sectorial, pero tiene problemas de conexión.

Dando tiempo a Camila la Secretaria técnica señala que para las votaciones atípicas se cuenta con tres postulaciones, se tienen la revisión de documentación y las entrevistas, solicita al comité fechas tentativas para desarrollar las entrevistas. Así mismo informa una de las personas que se presenta es Drezzer, quien ya estuvo en el consejo anteriormente, a lo cual el CLACP señala es importante revisar la normatividad para próximos procesos.


Verifica las personas que hacen parte del comité de elecciones atípica, encuentra que continúan los mismo y les solicita estar pendientes de la convocatoria.

En cuanto a audiovisuales, la persona que estaba en segundo en lista no ha dado respuesta, por lo que se revisara si hay un tercero en lista o se debe dar paso a elecciones atípicas, pero este sería otro proceso. En segundo lugar esta Diego Fernando Páez Lara a quien ya se le ha enviado el comunicado dos veces desde la DALP.

La Consejera Nelly Corzo, informa que desde su instancia, presentaron un proyecto de actividades culturales para mujeres y adultos mayores para Es Cultura local pero los documentos que solicitaron eran imposibles de cumplir, pese a que se habló con representantes de la FUGA, no se pudo realizar la participación del proyecto, por lo que sugiere que se revisen los requisitos y se dé una mayor importancia a las propuestas de los proyectos locales.

Camila Sánchez de la mesa sectorial de cultura, presenta los componentes de IDARTES y culturas en común con los que se trabajan, en cada una de las entidades, se pueden enviar solicitudes, con sugerencias de temáticas y demás y desde la mesa se buscaran en el banco de obras, es importante que estos grupos pertenezcan a la localidad. Están contempladas propuestas virtuales, espacios abiertos cerrados, todo lo anterior se debe escribir en el requerimiento para revisar y de esta manera poder responder a las necesidades que se presentan en la convocatoria. Las presentaciones, las deberán solicitar y luego de este proceso se revisaran las solicitudes. Los grupos se postularon durante los meses de octubre y noviembre, contando con un aproximado de 300 postulaciones.

La Consejera Martha Zafra pregunta si ya tienen los grupos para las presentaciones de este año y pregunta si para el otro año también y sugiere que los consejeros del CLAP, en algún momento puedan ser jurados en los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15. – Fecha 02/12/2020 8 de 13
 festivales que se sean posibles cuando no hayan recursos, lo anterior pensando en el festival de reyes y pregunta también, si serán virtuales o presenciales la presentación de las obras.

Debido a que no hay buena conexión la Secretaría técnica, solita a Camila Sánchez enviar la información para tener mejor claridad y darle una respuesta a la Consejera Martha.

La consejera Ángela Piñeros informa al CLACP que en el mes de Diciembre y al ser ganadores de unas de las convocatorias de la SCRD se realizaran 15 comparsas, y cada grupo se presentara en la localidad, haciendo el recorrido sin generar mayor aglomeración, por lo que se llegara a un barrio específico, la comparsa de la localidad de candelaria se desarrollara el día 7 de diciembre a las 2pm, en el barrio Belén con los Comparseros Candelarios.

Seguidamente en el espacio de varios la Secretaria técnica, hace lectura del comunicado de la autodenominada “Mesa local de artesanos”, dirigido al CLACP, con el fin de presentar propuestas de acciones por parte de los artesanos en el marco de lo ha ocurrido por la emergencia sanitaria y con el fin de articular acciones con el consejo local.

La consejera Martha Zafra, manifiesta que la mesa itinerante de los artesanos de la cr7, fue creada con aval por el IDPAC, como espacio de participación y sería importante conocer desde IDPAC la condiciones y el manejo que le han dado a dicho espacio socializándolo al consejo.

La Consejera Rocío, señala que en el marco legal de la reactivación económica, se ha decidido hacer una junta de artesano, en compañía de los sectores que apoyan la cultura, el cual cuenta con representantes de los artesanos, representantes de los sectores y el Edil Juan Camilo Castellanos, con el fin de fortalecer esta Junta pues ya desde hace un tiempo los artesanos están organizados.


La Consejera María Isabel, señala que se está solicitando algo muy puntual al consejo de cultura de arte y patrimonio, una reunión extraordinaria para poder ser escuchados, pues los artesanos tienen derecho y no se han dado los espacios para tal fin. Se está solicitando la realización de la mesa coyuntural de acuerdo a la normatividad establecida.

La consejera Martha, manifiesta que para el resto de este año, los consejeros no cuentan con tiempo para asistir a una reunión extraordinaria, adicional a ello, las reuniones cierran el 11 de diciembre, sin embargo, se comunicaran con las instancia para verificar como están conformados los artesanos, esto no quiere decir que no se tendrá en cuenta la solicitud, pero no será posible gestionar este año.

Elizabeth Esguerra, interviene y señala que es muy importante que se permita a los artesanos participar de estos espacios, de acuerdo a lo conversado con la Alcaldía local se eligieron a 5 o 6 personas como representantes de los artesanos, esto consta en un acta que está registrada en la Alcaldía local con apoyo del IDPAC.

Los artesanos señala que están haciendo un llamado, para que todos trabajen juntos a favor de la localidad y de la reactivación económica, donde el artesano, sea reconocido en la localidad y tenido en cuenta en las acciones que se desarrollan desde lo local, pues ellos manifiestan que también son cultura. Finaliza la intervención agradeciendo el espacio.

María Isabel Cuenca manifiesta que le quedan muchas inquietudes y que no comprende cual es el rol de Elizabeth, porque parece que esta recargada de trabajo y muchos consejeros pueden realizar otras tareas. Señala también que el tema del deporte está muy abandonado, hablándose sólo de un sector de la localidad, y la Cra. 7 es un corredor artístico y cultural, por lo cual no está de acuerdo con que se niegue la reunión extraordinaria.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15. – Fecha 02/12/2020 9 de 13

María Victoria Torres, señala que la participación de los cirqueros el día de hoy era con el fin de conseguir una asesoría para conformar la mesa, apoya la idea de que la reunión con los artesanos se realice en el mes de enero, debido a las múltiples reuniones que se presentan en el mes actual.

Martha Zafra señala que las mesas que no estén conformadas legalmente, de acuerdo a la normatividad no existen, se pueden conformar comités, es importante que se tenga en cuenta la reglamentación y el cómo se estableció este comité.

La Secretaria técnica recoge las propuestas, indicando que de acuerdo a la respuesta del consejo respecto a la solicitud de la autodenominada “Mesa de artesanos” la sesión quedará para el primer trimestre del año 2021, teniendo en cuenta la observación sentida del CLACP de iniciar sesiones cuando se tenga la contratación de la secretaria técnica.

Retomando el tema de las elecciones atípicas se llega al acuerdo de reunión el viernes 4 de diciembre con el comité, para lo cual se citaran a las personas que se postularon para el sector patrimonio y emprendimiento cultural.

La consejera María Isabel Cuenca manifiesta que el señor Drezzer quien se vuelve a postular, falto al lineamiento del consejo, por lo cual esa solicitud se debe rechazar y darle oportunidad, cuando este periodo termine, pero para este caso darle oportunidad a otra persona.

Luis Lozada se postula como jurado para el festival de reyes, sin embargo él tiene un espacio en el área comercial, por lo cual consulta si es posible su participación o queda inhabilitado. Frente a esto el profesional de la Alcaldía local Wilson Valencia responde que en esta versión por la Pandemia no se tendrá un espacio comercial por lo tanto no habría inconveniente.

La consejera Martha adiciona que para ser jurados se deben tener conocimiento en las distintas artes que se presentaran en el festival.

Se da cierre a la sesión del día siendo la 1:04 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día:

Se cumplió con el 100% del orden del día.

III. CONVOCATORIA

Para la próxima sesión ordinaria en el primer trimestre del año 2021.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Sesión en la que se invite a la “Mesa de artesanos”	En respuesta a la solicitud realizada por la autodenominada “Mesa local de artesanos urbanos” en la primera sesión del año 2021 se tratara el tema para realizar la invitación a los	CLACP Secretaría Técnica	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15. – Fecha 02/12/2020 10 de 13

	artesanos en la siguiente sesión.		
--	-----------------------------------	--	--

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Jurados para la fiesta de reyes	CLACP
Realizar reunión con el comité de elecciones atípicas para avanzar sobre el proceso.	Secretaría Técnica
Enviar el comunicado a la DALP con los resultados de las elecciones atípicas.	Secretaría Técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la Candelaria la presente acta se firma por:

Martha Janeth Zafra
Coordinador/presidente

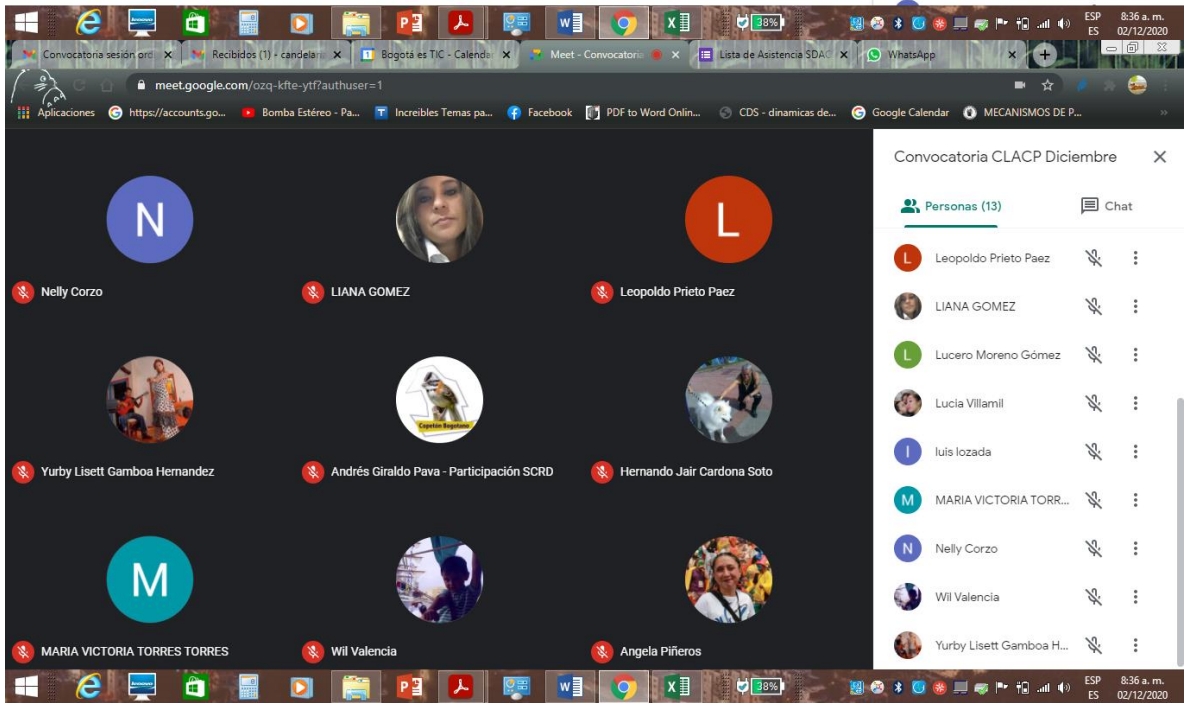
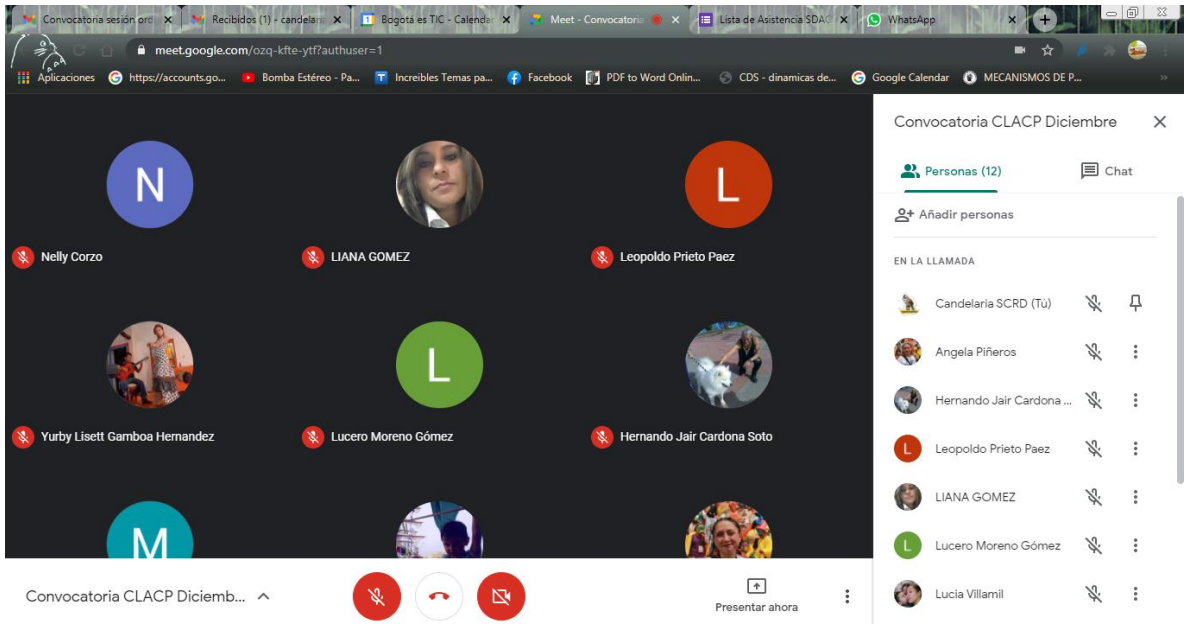
Sonia Montenegro
Secretaría Técnica SCRD

Proyectó: Sonia Montenegro
Revisó: Martha Janeth Zafra

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15. – Fecha 02/12/2020 11 de 13

Anexo 1. Registro fotográfico





ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO

CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
VERSIÓN	03
FECHA	27/03/2019

Acta No 15. – Fecha 02/12/2020 12 de 13

The screenshot shows a Google Meet interface. At the top, a presentation slide titled "DIFUSIÓN DE LAS CONVOCATORIAS" is displayed. It contains two bar charts: "Facebook Live" and "Socializaciones".

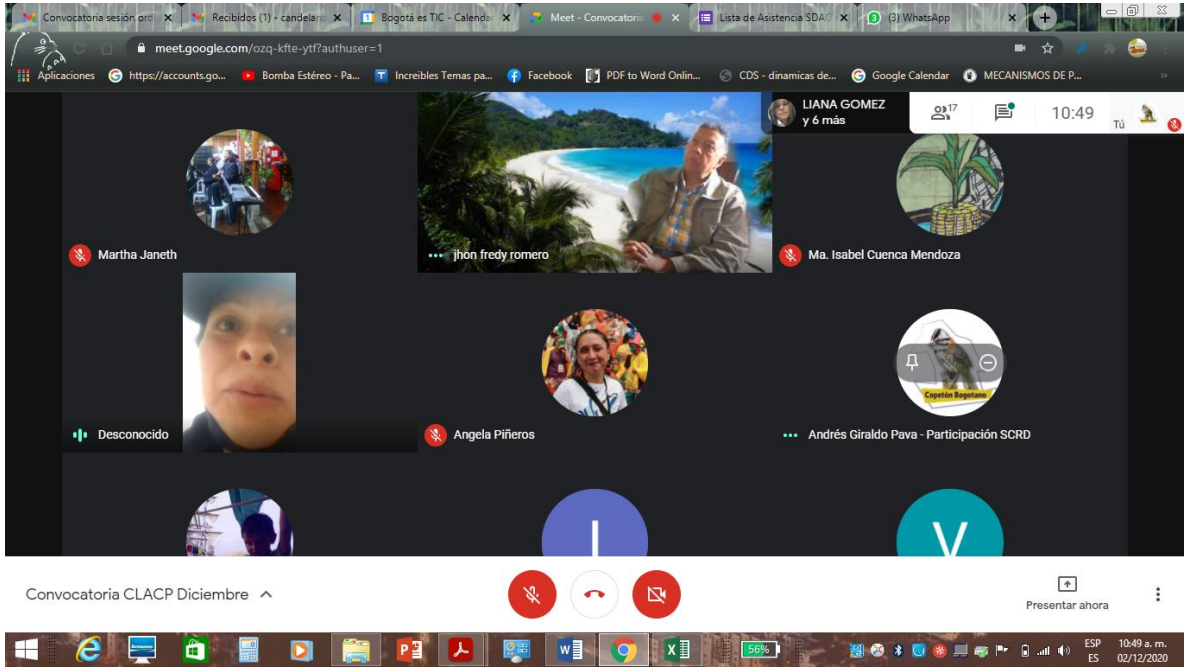
Evento	Fecha	Participantes
Facebook Live	27 de octubre 2020	40
Facebook Live	1 de octubre 2020	17
Socializaciones	Presencial 27 de octubre 2020	20
Socializaciones	Virtual en Google Meet 24 de octubre 2020	63

Below the charts, text states: "Durante estas jornadas se socializaron las condiciones específicas de las tres convocatorias (Santa fe, Mártires y Candelaria)." A participant list on the right side of the screen shows 21 people, including Candelaria SCR D (Tú), Andrés Giraldo Pava - P..., Angela Piñeros, Elizabeth Esguerra, Hernando Jair Cardona..., Jhon fredy romero, and Leopoldo Prieto Paez.

The bottom part of the screenshot shows the video grid with participants: LIANA GOMEZ, Wil Valencia, Martha Janeth, jhon fredy romero, Andrés Giraldo Pava - Participación SCR D, Angela Piñeros, Leopoldo Prieto Paez, and Luis lozada. The system tray at the bottom indicates the time is 9:36 a.m. on 02/12/2020.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No 15. – Fecha 02/12/2020 13 de 13



The screenshot shows a Google Meet session titled "Convocatoria CLACP Diciembre". The meeting time is 10:49. The interface includes a top navigation bar with icons for mute, video, and chat. The main area displays a grid of video feeds for participants: Martha Janeth, jhon fredy romero, Ma. Isabel Cuenca Mendoza, Desconocido, Angela Piñeros, and Andrés Giraldo Pava - Participación SCR. The Windows taskbar at the bottom shows various application icons and the system clock indicating 10:49 a.m. on 02/12/2020.